

Fecha: 20-05-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 477,4
VPE: \$ 381.880

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Seremi de Desarrollo Social, Jessica Gómez, sobre Fondo Recuperando Chile 2026: "Queremos que postulen más organizaciones de Atacama"

Seremi de Desarrollo Social, Jessica Gómez, sobre Fondo Recuperando Chile 2026: "Queremos que postulen más organizaciones de Atacama"



El Ministerio de Desarrollo Social y Familia anunció recientemente el lanzamiento del Fondo Recuperando Chile 2026, que este año contempla \$750 millones para proyectos de la sociedad civil. En 2025, el único proyecto de la Región de Atacama que se adjudicó los fondos fue Atacama Huerta, de la comuna de Copiapó.

El fondo concursable "Recuperando Chile" es una iniciativa de cooperación público-privada que nace en el año 2014, con el objetivo de financiar proyectos orientados a la superación de la pobreza y vulnerabilidades sociales de personas, familias y comunidades, los que son desarrollados por la sociedad civil.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha destinado \$750 millones para financiar proyectos en el marco de dos líneas de trabajo: para la línea de Acción Social se destinarán 600 millones de pesos, mientras que para la línea de Evaluación de Experiencias será un total de 150 millones de pesos.

Para la postulación y participación de este año se buscarán iniciativas que logren articulación territorial en salud mental; entorno barrial digno; resiliencia, redes y cohesión social; y grupos de interés como niñez, cuidadoras y personas mayores. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia invita así a fundaciones, corporaciones y universidades del país a postular sus proyectos entre el 11

La iniciativa de cooperación público-privada tiene por objetivo financiar proyectos orientados a la superación de la pobreza. Las organizaciones podrán postular hasta el 29 de mayo a montos de hasta \$15 millones por proyecto.

de mayo y el 29 de mayo de 2026.

La seremi de Desarrollo Social, Jessica Gómez, explica sus beneficios para la Región de Atacama y cómo postular.



DEPETRIS
SERVICENTRO

OFERTA ESPECIAL
ACETTE
LUBRAX

15W40 GALÓN \$29.990 IVA incluido
10W40 GALÓN \$33.990 IVA incluido

Fecha: 20-05-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 569,6
VPE: \$ 455.662

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Seremi de Desarrollo Social, Jessica Gómez, sobre Fondo Recuperando Chile 2026: "Queremos que postulen más organizaciones de Atacama"

Seremi, recientemente el Ministerio de Desarrollo Social abrió las postulaciones al fondo Recuperando Chile 2026. ¿En qué consiste y qué iniciativas financiará el fondo?

El Fondo Recuperemos Chile es una de las principales iniciativas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y está dirigido directamente a las organizaciones sociales. Es una alianza público-privada que permite financiar a instituciones que trabajen con personas en la superación de la pobreza.

Como Ministerio estamos convocando a estas organizaciones a presentar sus proyectos e iniciativas y que nos permita, además de realizar este trabajo que va en pro de la superación de la pobreza, apoyar, sobre todo, la cohesión social en los territorios.

¿A quiénes está dirigido? ¿Quiénes pueden postular al financiamiento?

Este fondo está dirigido a instituciones y organizaciones sociales y para nosotros es clave que estas iniciativas lleguen en beneficio directo de las personas. Las postulaciones ya están abiertas y quienes deseen participar deben contar con al menos dos años de antigüedad. En el caso de la Región de Atacama, esperamos que sean varias las organizaciones locales las que postulen. El proceso se realiza a través de www.fondos.gob.cl y estará disponible hasta el 29 de mayo.

¿Qué proyecto se adjudicó el fondo en la región de Atacama el año 2025 y cuál fue su impacto?

El año pasado el fondo fue adjudicado por la Fundación Atacama Huerta, que trabajó en la comuna de Copiapó con personas en situación de calle a través de una huerta en un albergue. El proyecto abordó líneas como la articulación social y la entrega de herramientas prácticas,



por ejemplo, la construcción de composteras y el trabajo de la tierra. Esto permitió una muy buena evaluación y también avanzar en la cohesión y reinserción social.

Este fue el único proyecto adjudicado en la región, por eso hoy estamos interesados en que sean más las organizaciones sociales que puedan postular y se acerquen a nosotros para desarrollar estas iniciativas, porque sabemos que hay personas que lo necesitan.

¿Cuáles son los recursos disponibles y cuáles son las líneas de trabajo a desarrollar con este fondo nacional?

Este es uno de los fondos más importantes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El año pasado alcanzó una cifra significativa, lo que nos da el puntapié o la punta de lanza para decir "queremos más". ¿Qué es lo que estamos pidiendo? Que las organizaciones participen con propuestas innovadoras, conectadas con la realidad social de la región, especialmente en ámbitos como la revinculación y la cohesión social.



EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en calle Sofía Bermudo N° 191, 2° Piso, Copiapó, en juicio ejecutivo, Rol N° C-1307-2024, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JANS CHRISTIAN SAA OVIEDO", se rematará próximo 11 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en el Recinto del Tribunal, inmueble denominado sitio y casa ubicado en calle Subercaseaux N° 597, correspondiente al lote número 32, Población "Cateador Almeida", Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de JANS CHRISTIAN SAA OVIEDO a fojas 1564 N°1035 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es de \$37.541.834. El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-1307-2024 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES C/ JANS CHRISTIAN SAA OVIEDO" del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó.

